

Directrices de entrada a Chile y LCO de extranjeros no residentes en Chile

Fuente: Plan Fronteras protegidas, 01-10-2021, Chile

Link Español: [Plan Fronteras protegidas Chile](#)

Link Ingles: [Protected Borders Plan](#)

1. Requisitos entrada a Chile

1.1. ¿Quiénes?

Extranjeros no residentes en Chile, con:

1. Pase de movilidad chileno: consiste en un certificado de vacunación contra coronavirus validado en Chile previamente (detalle en punto III de este documento)

- Pasos fronterizos:
- Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- Aeropuerto Iquique
- Aeropuerto Antofagasta

2. Excepciones contenidas en el Decreto 102 del Ministerio del Interior. DISPONE CIERRE TEMPORAL DE LUGARES HABILITADOS PARA EL INGRESO Y EGRESO DE EXTRANJEROS, POR EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPII) POR BROTE DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-NCOV)

- Pasos fronterizos: cualquier paso fronterizo abierto

1.2. Requisitos

Requisito	Tiempo	Donde
Pase de Movilidad	Sin tiempo mínimo. El proceso se puede demorar hasta 1 mes	mevacuno.gob.cl
Declaración Jurada	Hasta 48 horas antes del embarque	https://www.c19.cl/llegada-internacional.html
Test negativo PCR	No podrá tener una antigüedad mayor a 72 horas desde la toma de muestra hasta la hora de salida	Laboratorios

	del último vuelo con destino final Chile en caso de entrar vía aérea.	
Seguro médico de viaje USD 30.000	Vigente	No hay requisitos
5 días de aislamiento estricto obligatorio. (con Pase de Movilidad)	5 días: 120 horas contadas desde el control de aduana sanitaria en el punto de ingreso al país.	a. Domicilio declarado ¹ b. Hotel de tránsito ²
7 días de aislamiento estricto obligatorio (Sin pase de Movilidad)	7 días: 168 horas desde el control de aduana sanitaria en el punto de ingreso al país	<i>En ambos casos el transporte debe ser privado.</i>
<p>**Estas directrices de aislamiento cambiarán desde el 1° de noviembre de acuerdo a la actualización del Plan.**</p> <p>Aquellos extranjeros que tengan su plan completo de vacunación validado en nuestro país, podrán salir de cuarentena si muestran un PCR positivo tomado en Chile.</p> <p>Fuente: MINSAL</p>		

¹ Esta Prohibido:

- ⊗ Abandonar el domicilio.
- ⊗ Realizar actividad física en franja horaria.
- ⊗ Recibir visitas.
- ⊗ Etc.

² Esta Prohibido:

- ⊗ No podrá abandonar la habitación o abandonar dicho hotel hasta cumplir el plazo de 7 días.
- ⊗ No podrá recibir visitas.
- ⊗ Usar permisos de Comisaría Virtual, Pasaporte Sanitario o pase de movilidad

** Para revisar el listado de prohibiciones dirigirse a los siguientes Links.

Español: [Plan Fronteras protegidas Chile](#)

Inglés: [Protected Borders Plan](#)

1.3. Seguimiento al viajero

Requisito	Indicación
Autoreporte	Por 14 días el viajero deberá completar el reporte de síntomas, el cual llegará al correo electrónico inscrito en mail de llegada a Chile. Donde deberá registrarse.
Testeo	El viajero podrá ser sometido a test PCR o Antígenos, tanto en la llegada a Chile como durante los 14 días iniciales de su estadía.
Fiscalization	Podrá ser fiscalizado en su domicilio declarado. En caso de incumplir las indicaciones sanitarias, será sancionado por la normativa chilena.

Caso positivo de Covid-19

En caso de ser positivo por los test aplicados por la autoridad sanitaria, deberá someterse a un aislamiento en residencia sanitaria indicada por el organismo. El tiempo lo definirá la autoridad.

2. Requisitos para entrar a LCO

Una vez cumplidos los requisitos establecidos por la autoridad sanitaria de Chile, deberá cumplir los requisitos establecidos por Observatorio Las Campanas desde la llegada a Oficina El Pino en la Serena.

2.1. Llegada a El Pino y Transporte a LCO

- Deberá completar nuestra declaración de salud diaria previo a la subida, desde el día en que llega a Chile. Link: <http://www.lco.cl/saludlco/>
- Deberá tener sus vacunas vigentes contra el Covid-19, mostrando un certificado válido.
- Es obligatorio el uso de Mascarilla KN95 en el transporte, entrada por LCO.
- Será sometido a la toma de temperatura en of. El Pino.
- El transporte será realizado de forma individual e independiente del personal de LCO, sólo con el conductor asignado.
- Debe seguir todas las directrices establecidas en nuestro [Protocolo de Actuación lugares de trabajo Covid-19 LCO](#)

2.2. Llegada a LCO

- Al momento de llegar a Montaña será sometido a un test antigénico en Box de primeros auxilios por paramédico. Y posteriormente a los 3 días siguientes. Cualquier resultado alterado, será considerado como caso sospechoso de Covid-19, aplicando el [Protocolo de actuación para casos sospechosos de Covid-19](#)
- El modelo de trabajo en montaña será en Burbuja, donde se eliminarán al máximo el contacto con nuestro personal, privilegiando medios tecnológicos para contactarse.
- La pernoctación y alimentación será realizada en GMTO a cargo del viajero.
- En montaña se debe realizar diariamente la declaración de salud establecida por LCO.